

ACEPTADA

No.

LETRA DE CAMBIO

Por: \$

SEÑOR

Pedro Serrano Quirós Jr.

EL DÍA

ocho

DE

Marzo

DE

2021

SE SERVIRÁ USTED PAGAR SOLIDARIAMENTE

EN

la oficina de la Cacería

A LA ORDEN DE

Esteban y Constanza Lladra Jr.

LA CANTIDAD DE

cuarenta millones de pesos (\$ 40'000.00)

PESOS M/C EN

CUOTA(S) DE \$

, MAS INTERESES DURANTE EL PLAZO DE

LEGAL AUTORIZADA. CIUDAD

República

FECHA

1 de Mayo 2018

DIRECCIÓN ACEPTANTES

TELÉFONO

Atentamente

GIRADOS

1.	
2.	
3.	

[Signature]
(Girador)

HUELLA DACTILAR

40544412

-FABRIFOLDER SAS

Recibida
Andrés Prias
#1300426.

Esta letra de cambio se ejecuta en
el Juzgado Segundo Civil Municipal de
Papaán, proceso ejecutivo singular radica-
do 2021 00456 00 - Auto de Mandamiento
de Pago #1550 del 5 de octubre de
2021

Hugo Aldemar López Muñoz
T.P. 72220 CC 4626523